

Una revisión crítica desde la psicología ambiental del programa Quiero Mi Barrio*

A critical review from the environmental psychology of the Quiero Mi Barrio program

Juan Urzúa Pineda**

Resumen

Se presenta un análisis del programa de recuperación de barrios “Quiero Mi Barrio”, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. Se analizan sus principales fortalezas y debilidades a partir del análisis de dimensiones epistemológicas, metodológicas, interdisciplinarias, de subjetividad e ideología. Se proponen y discuten ciertas formas de relevar el componente social-urbano que en la actualidad se encuentra supeditado al arquitectónico.

Palabras claves: Psicología ambiental, desarrollo urbano, políticas públicas, segregación socioespacial.

Abstract

An analysis of the recovery program of neighborhoods “Quiero Mi Barrio”, dependent of the Ministry of Housing and Urbanism of Chile, is presented. Its main strengths and weaknesses are analyzed from the analysis of epistemological, methodological, interdisciplinary dimensions of subjectivity and ideology. Some forms of relieving the social-urban component that is currently subordinated to the architectonic are proposed and discussed.

Keywords: Environmental psychology, urban development, public policies, socio-spatial segregation.

**Trabajo presentado en el I Congreso Internacional de Facultades de Humanidades, Derecho y Ciencias Políticas – Universidad Mayor de San Andrés – La Paz, Bolivia – 2016, donde se expuso un análisis previo que incorporaba solamente las dimensiones histórica-contextual y epistemológica.

* Psicólogo, Universidad Santo Tomás; Diplomado en Metodología de la Investigación e Intervención Social, Universidad Alberto Hurtado; Magister en Psicología, mención Psicología Social, Universidad Diego Portales; Doctorando en Psicología, Universidad Diego Portales. Académico Adjunto, Universidad Academia Humanismo Cristiano. Correo electrónico de contacto: jurzuap@docentes.academia.cl

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo presentar un análisis del programa Quiero Mi Barrio, perteneciente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

Dicho programa pretende, en términos generales, mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios denominados “críticos” y “vulnerables” a través de una serie de procesos descritos como participativos en la recuperación de los espacios públicos y entornos urbanos.

El programa de recuperación de barrios “Quiero Mi Barrio” es un programa ejecutado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, con cobertura nacional en barrios seleccionados que cumplan criterios de elegibilidad tales como indicadores demográficos y socioeconómicos; el programa aborda barrios con deterioros en sus viviendas, espacios públicos e infraestructura deficiente, territorios urbanos con escasa conectividad y deficiente acceso vial y de transporte y presencia de problemas medioambientales, pues se plantea que estas condiciones provocarían el surgimiento y el mantenimiento de barrios estigmatizados negativamente por el resto de la población con vecinos con un débil sentido de pertenencia, relaciones sociales deterioradas, bajos niveles de organización social y comunitaria y grados crecientes de inseguridad y concentración de situaciones de vulnerabilidad social.

Su objetivo general es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

Dentro de sus objetivos específicos está recuperar espacios públicos deteriorados, mejorar condiciones del entorno, fortalecer las relaciones sociales y propiciar barrios más integrados; se espera en términos generales que los vecinos logren rearticular sus redes sociales y se cambie la forma en cómo el resto de la población mira el lugar donde viven.

Análisis del programa

A continuación, se presentará un análisis crítico del programa a partir de sus dimensiones histórico-contextual, epistemológico, ideológico, ético-político, subjetivo, interdisciplinar, teórico-conceptual y estratégica:

Dimensión histórico-contextual:

Esta dimensión se puede entender a partir de procesos de desarrollo macrourbano a propósito de la erradicación de campamentos de la década de 1980 y los procesos de gentrificación de la ciudad ocurridos en los últimos 30 años (Rozas, 2003; Dockendorf, Fuensalida Bertrand y otros, 1990, en Moyano, 1999).

En palabras de los autores, la ciudad de Santiago es cada vez más segregacionista desde un punto de vista ambiental (espacial) y socioeconómico, con un empobrecimiento lento, pero creciente de sus habitantes, debido a que ella entrega cada vez menos calidad y cantidad en aquellos servicios que configuran una calidad de vida satisfactoria para la comunidad (Dockendorf, Fuensalida, Bertrand y otros, 1990, en Moyano, 1999).

Siguiendo los planteamientos de Rozas (2003); estos elementos tienen como consecuencias principales problemas en la interacción social comunitaria, problemas en la salud mental comunitaria y el surgimiento de una identidad social negativa.

El momento socio-histórico en el que se plantea la intervención tiene relación con el surgimiento de otras iniciativas asociadas a problemáticas sociales: por ejemplo, Barrio en Paz Residencial, Programas de Alarmas Comunitarias, lo que en algún momento podría producir el fenómeno de la sobreintervención; llama la atención que estas iniciativas asimilen lo social con temáticas tales como reducción de los niveles de delincuencia y aumento de la seguridad ciudadana.

No obstante, la intervención analizada, en sus fundamentos, se hace cargo de las condiciones de desigualdad, exclusión y ejercicio de ciudadanía en la medida en que sus objetivos dan cuenta de plantear un modelo de barrio ideal, con un componente urbano adecuado y un componente social fortalecido, con grupos identificados “positivamente” con su barrio y con menores niveles de estigmatización.

Dimensión epistemológica:

Siguiendo a Gubba y Lincoln (2002), quienes identifican la presencia de cuatro matrices paradigmáticas en la investigación (e intervención social), se puede señalar que dentro de los fundamentos del programa no se explicita una matriz epistemológica en particular; si bien se trabajan con conceptos como “integralidad”, “participación”, “construcción de identidad”; lo que haría presuponer que la intervención posee una línea más bien constructorista social.

Por otro lado, la manera en que se lleva a cabo obedece a una lógica post-positivista, dado que en todo momento se plantea un modelo ideal de barrio desde lo institucional, entregándole a los vecinos solamente herramientas operativas y trabajando con ellos solo desde procesos consultivos; lo que en definitiva entraría en contradicción con lo planteado anteriormente.

Figura 1: Dimensión epistemológica del programa.



Fuente: Elaboración propia.

Dimensión ideológica:

Acorde a los planteamientos de Zizek (2003), el análisis de la dimensión ideológica no se planteará como (des)ocultamiento de una verdad, sino más bien, se centrará en develar aquellos elementos que son tomados como verdades naturales por parte del Programa y los que, por tanto, son excluidos de cualquier interrogación.

Uno de los primeros puntos que resalta, es la idea de que la intervención del Estado necesariamente implica una integración y protección social eficaz. Es decir, está naturalizado el presupuesto de un adecuado funcionamiento de las instancias gubernamentales, así como una beatificación del Estado que hace de él la estructura clave para combatir la segregación y la vulneración social. En otras palabras, el problema ocurre por la falta de Estado: “Ya no se habla de “déficit”, sino de calidad, de integración social, de viviendas mejor localizadas, de volver a invertir en aquellos lugares deteriorados donde el Estado aún no llega” (MINVU, s/f).

En esta operación ideológica, el Estado omite su rol en los mismos procesos de segregación social y de clase, así como la creación de barrios marginales con menores posibilidades de acceso a los servicios sociales y mayor vulnerabilidad social, especialmente en el periodo de dictadura militar.

Recordemos que el Estado recién comienza a hacerse cargo del problema de la vivienda en la década de 1960 producto de la creciente oleada de tomas de terrenos ilegales como parte del movimiento de los pobladores, habitantes de tierras inutilizadas que, en ausencia de una política que incorpore su demanda, comenzaron a autoconstruir sus propias viviendas (Garcés, 2003; Sepúlveda, 1998). Progresivamente los pobladores lograron que el Estado reconociera la vivienda como un derecho social, en el Gobierno de Eduardo Frei Montalva (Rivera, 2012).

No sólo esto, sino que lograron establecerse como un actor político en los cursos que estaba tomando la sociedad chilena, más allá de los problemas de vivienda, pues estaban construyendo una relación con el Estado inédita en la historia de Chile, una alianza en beneficio de la clase popular, así como un modo de vivir que se servía de su propia comunidad para, no ya proponer, sino levantar nuevas formas de vida (Reyes, 2013); por esto mismo, se explica que los enclaves políticos reconocieran su fuerza en las elecciones de los 1970 y que hasta el día de hoy se les considere a los pobladores un agente clave para asegurar la permanencia en el poder (Márquez, 2007).

Con la llegada de la dictadura, la vida urbana de los campamentos que se había agenciado un territorio en la política nacional y en la vida mental de la población, perdió su piso. Por una parte, se buscó neutralizar brutalmente la politicidad de la sociedad chilena en su totalidad, y de manera focalizada en los campamentos por su vínculo y simpatía con las reformas de la Unidad Popular. Persecuciones políticas y la invasión de la desconfianza en el encuentro con el otro; la implementación de una serie de reformas que privatizaban los derechos sociales, menguaban la vida en comunidad –mas no la eliminaron- y tornaba la vida de las clases bajas y medias mucho más áridas en la cotidianeidad (Reyes, 2013; Salas, 2005).

En lo que nos interesa detenernos es, específicamente, en la nueva concepción que surge de la vivienda, y conjuntamente de la vida de barrio. La concepción del gobierno dictatorial sobre la vivienda, es que debe ser adquirida por el esfuerzo individual de quienes desean acceder a ella, en donde el Estado no se hace cargo de la falta de viviendas -a diferencia de las políticas habitacionales de la Concertación, las cuales giran en torno a tal déficit, lo cual no implica que la solución haya sido exitosa.

El sistema de subsidios, o la ayuda crediticia, para la adquisición de viviendas data de 1979, y se continúa utilizando hasta el día de hoy. En este punto, el Estado modifica su rol, ya no es garante, sino una entidad reguladora del mercado, en este caso, inmobiliario. El Estado no interviene con construcciones, sino que media entre los beneficiarios y los ofertantes (Casgrain, 2010).

De este modo, hay un nuevo énfasis en la propiedad y en los bienes individuales, así como en la compra y la inserción en el mercado privado, al punto que es el mercado inmobiliario

el que dictamina las estructuras de las viviendas y, por tanto, de los barrios más precarizados contruidos al alero de la nueva política de subsidios.

Lo importante acá a destacar, es que lejos de lo que propone el Programa, una identificación con el Estado no favorecerá necesariamente una mejora en la calidad de vida. El piso actual de la política de vivienda tampoco asegura eso, pues incita a las personas a adquirir una deuda que, por la falta de recursos, termina sumiendo en el endeudamiento a los sujetos de este tipo de políticas (Casgrain, 2010). Se suma a esto lo que Wacquant (2005) llama la desocialización del trabajo, que implica la desarticulación de la función de integración social que ejercía el trabajo anteriormente con un Estado fordista-keynesiano, y su sustitución por un trabajo que aparece desvinculado a garantías sociales: desregulación en la carga horaria, inseguridad respecto de la duración de la contratación, aumento del trabajo ocasional, el cual, por falta de contrato, no conlleva seguro, previsión de salud, etc.; todo lo cual tiene el efecto de que el trabajador experimente mínimamente los movimientos de crecimiento en la economía nacional, pero sí viva intensamente los reajustes económicos frente a las crisis.

Por otra parte, es el propio Estado el que ha cimentando el piso para estos niveles de segregación a través del desarrollo de sus políticas, no sólo de vivienda, sino todas aquellas que han contribuido a la precarización de las capas bajas de la sociedad chilena.

En este sentido, también es importante señalar que el programa adhiere a la individualización de la vivienda y de la vida urbana; coherente con parte de la concepción de sujeto que postula. Para comprender esto, es necesario introducir parte del pensamiento de la comunidad de Esposito (2009). El autor comienza por la etimología del concepto: *communitas*, derivado de *munus*, que se entiende como una constante donación, concepto contrapuesto a la retribución. No es un cálculo que equivaldría al utilitarismo de los individuos particulares del neoliberalismo, sino una entrega constante de lo propio del sujeto, una “expropiación de la propia sustancia”, dirá el mismo Esposito (2009, p. 62). La comunidad es un exterior en el que los sujetos se deshacen, ven desgarrado su interior, sufre “no un más sino un menos de subjetividad, [...] sus miembros no son ya idénticos a sí mismos, sino que están constitutivamente expuestos a una tendencia que les lleva a forzar sus propios confines individuales para asomarse a su “afuera” (p. 63).

Lo opuesto a la comunidad no es la falta de comunidad, sino su inmunización, vale decir, el confinamiento del *munus* a un adentro incorruptible, una interioridad personal en donde estoy a salvo de los otros, más precisamente, del deber de donación que implica la comunidad. Si se quiere, es el sueño de la casa propia.

Se piensa al respecto, que el Programa refuerza esta tendencia centrípeta inmunitaria, al subrayar la identidad barrial y la historia que tiene, destacándose por sobre los encuentros que podrían establecerse en aspectos imprevistos, es decir, el despliegue de un movimiento que conecte la comunidad con otras comunidades, como fue el movimiento de los pobladores. Lo cual, a su vez, se refuerza por la competición que se da entre los pares –tanto pertenecientes a la propia comunidad, como fuera de ella- por los beneficios sociales (Márquez, 2007; Wacquant, 2007).

Ahora bien, el confinamiento también lo vive el propio Programa, pues éste tiende a cerrar la noción de lo urbano en un núcleo identitario: la materia y, de este modo, queda desvinculado con el aspecto social. Esta operación le permite al Quiero mi Barrio trazar obras sugeridas de antemano (MINVU, 2008, p. 7) y a la vez, desconectar lo urbano de las necesidades laborales, salubres y económicas de la localidad, junto con aislar al propio Estado (en su cadena de dispositivos burocráticos) de la vida barrial: ¿pues no es el Estado también parte integrante de todo barrio desde el momento en que su política afecta la vida de una comunidad?

En este sentido, para finalizar este apartado, se puede señalar que la ciudad comprendida conceptual y políticamente en el Programa Quiero mi Barrio, corresponde a una de tipo cerrado, pues se elimina, o más bien, se encaminan los cambios que una multitud pudiera operar en la metrópolis, expropiándola de su munus, o de su fuerza reformadora (Sennett, 2007). Esto no quiere decir que el munus esté totalmente bloqueado, pues aún surgen obras y prácticas novedosas (ej. Una plaza diseñada principalmente por niños, MINVU, s/f), pero, se puede decir, se le tiene domesticado, y la fuerza de reforma urbana que puede surgir para replantear la ciudad, se encuentra con diques que seccionan y neutralizan: urbano/social; materia/social.

Dimensión ético-política:

Montero (2001), plantea la existencia de dos dimensiones adicionales a las planteadas por Gubba y Lincoln (2002), a saber: ética y política.

En los fundamentos del programa no se menciona explícitamente la corriente ética-política alguna desde donde se piensa la intervención; surgiendo el mismo problema respecto a la matriz epistemológica.

Si bien existe un reconocimiento de parte de la institucionalidad respecto al lugar de “los otros” (la comunidad) en la producción del conocimiento (investigación/intervención); esta posición se diluye a medida que avanza el programa a una mirada “neutra” y post-positivista.

Se pueden encontrar elementos de una ética tendiente a lo comunitario; en la medida en que se consideran las particularidades de cada barrio en los procesos de detección de necesidades.

Subjetividad:

Es posible señalar que, dentro del Quiero mi Barrio, la definición del sujeto, se debate entre dos concepciones contrapuestas, lo que genera una tensión al momento de posicionarlo dentro del Programa.

Por una parte, se despliega un sujeto constituido previo a cualquier relación social (en sus niveles locales, institucionales e incluso mundanos). Esto es un sujeto dado por fuera de los accidentes, de la contingencia y el discurrir socio-histórico. Así, el individuo ya posee intereses ya definidos con independencia de la sociedad a la que pertenece, y, por tanto, esta última le concierne únicamente como herramienta para alcanzar sus intereses individuales. Esta es la concepción neoliberal del sujeto, la cual hace de la sociedad una sumatoria de sujetos individuales, cuya trascendencia reposa en los límites de su existencia individual (Ruiz, 2000).

Esta tendencia se visualiza especialmente en la primera fase de ejecución: la elaboración del Contrato de Barrio. Este proceso implica en un primer momento la construcción de un diagnóstico compartido; uno técnico, llevado a cabo por profesionales, y un autodiagnóstico comunitario definido por los vecinos (MINVU, 2008).

El primero de ellos se clasifica como un estudio técnico de base, el cual contiene el diagnóstico urbano territorial, social, ambiental y de seguridad; a los productos que debe llegar el equipo técnico son: necesidades relevantes, actores claves y una propuesta de Plan Integral para la intervención urbana. A pesar de que el programa pretende evitar la duplicación de esfuerzos al trabajar en red, al incorporar dos diagnósticos cuya finalidad es levantar las necesidades, esto no se cumple. Pero, más importante, al establecer este tipo de diagnóstico, el Programa devela su concepción de las necesidades subjetivas; por un lado, pueden ser definidas externamente y captadas por ojos expertos y, por otro, pueden ser aisladas de los procesos comunitarios que pretende levantar el Programa; de ahí que se disocie en dos el diagnóstico. Es decir, las necesidades tienen una cualidad abstracta que se define sólo por una individualidad, ya sea que se trate de sujetos reales o ideales.

El segundo pretende recoger los “requerimientos y expectativas” de los sujetos pertenecientes al barrio seleccionado (MINVU, 2008, p. 13). Es importante destacar que acá no se realiza un solo autodiagnóstico, sino múltiples, cuya fuente son los grupos de interés. Acá

el Programa asume la existencia, en cierto modo natural, de grupos de intereses diversos ya conformados y claramente delimitados dentro de la comunidad.

¿Cómo es posible segmentar la comunidad en grupos de intereses sino suponiendo un interés individual a la base y ajeno al acontecer comunitario? De este modo, la segmentación en grupos de intereses, antes que responder a criterios locales que apunten a la comunión en torno a determinados problemas, tiende a coincidir con “grupos naturales” preestablecidos y que ya circulan en las ciencias sociales y el sentido común: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres.

Ambas decisiones operacionales, explican el tratamiento que se tiene de la historia del barrio. Precisemos: es en el autodiagnóstico donde se comienza a recopilar material para la reconstrucción de la identidad y trayectoria del sector. No obstante, los mismos intereses levantados en el diagnóstico no son leídos a propósito de esa historia, sino que ésta es ajena y, nuevamente, recibe un trato aislado.

Ahora bien, retomando la tensión que se planteaba en un inicio. Esta responde al elemento de participación, como eje estratégico y metodológico que incluye el Programa, pues introduce la noción de un sujeto que se constituye en las prácticas sociales que nutren su campo de interacción ampliado y local –que no siempre se da en forma armónica-. En este sentido, el individuo se reconoce en una dinámica social.

El Programa no hace la especificación, al menos en el material consultado, respecto de si las denominadas “necesidades relevantes” son de carácter sociosubjetivo, vale decir, derivado de entrevistas y/o encuestas a los habitantes del sector o, en su defecto, se definen por la estructura urbana y arquitectónica del barrio, en cuyo caso el sujeto tendrá una existencia teórica que encarnará el buen vivir metropolitano de las teorías de la ciencia urbana.

Acorde a ello, es posible observar la relación que el Programa establece entre la producción inmaterial de los sujetos con las acciones materiales que implican la reapropiación del espacio barrial:

El programa tiene la premisa que la acción e inversión desarrolladas en un territorio, se focalizan en la dinamización de las redes sociales de los vecinos, mejoramiento de la imagen e identidad barrial y en la recuperación de los espacios de uso colectivo (MINVU, 2008, p. 12).

Interdisciplina:

En sus planteamientos, el programa propone trabajar en dos lineamientos básicos; evidenciándose esto en la presencia del Encargado del Plan de Gestión Social y el Encargado del Plan de Gestión de Obras.

Los roles son los siguientes:

Tabla 2: Descripción de roles del programa.

Encargado del Plan de Gestión Social	Profesional del área social con formación en desarrollo comunitario y experiencia en gestión, elaboración de proyectos sociales, resolución de conflictos, liderazgo, etc.	Encargado del Plan de Gestión de Obras	Profesional del área de la construcción con formación en planificación urbana y experiencia en gestión, elaboración de proyectos de infraestructura y trabajo comunitario.
--------------------------------------	--	--	--

Fuente: Programa Quiero Mi Barrio, MINVU, 2008.

Si bien la presencia de profesionales de diferentes áreas, permitiría integrar diferentes posiciones respecto a los objetivos planteados en el programa, los fundamentos del mismo parecieran dar cuenta de una mirada multidisciplinaria debido a que los dos componentes del programa (social y urbano) se vislumbran separados y no actúan como dos miembros de un mismo programa.

Dimensión teórica-conceptual:

Rizo (2005), plantea que comprender el entorno urbano y en general la ciudad, se requiere una mirada que integre adecuadamente diferentes posiciones; si bien tradicionalmente lo urbano es entendido como la dimensión física de la ciudad, es fundamental comprender también a quienes habitan en ella.

Como señala Ledtur (1974, en Rizo, 2005) la ciudad “no es una suma de cosas, ni una de éstas en particular. Tampoco es el conjunto de edificios y calles, ni siquiera de funciones. Es una reunión de hombres que mantienen relaciones diversas” (pp. 23 – 24).

Sin embargo, el programa considera, tal y como se ha señalado anteriormente en este análisis, al componente urbano y al componente social como dos líneas paralelas en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto, no existiendo una definición clara y explícita sobre qué se entiende por urbano; pre-suponiendo que al modificarse ciertas características de variables fijas, se modificarían los niveles de calidad de vida de los vecinos de determinado barrio.

El componente social por otro lado; no considera aspectos simbólicos e identitarios de los vecinos, más bien trabaja con el modelo de capacitaciones en habilidades blandas que poco tienen que ver con la identidad, lo simbólico y/o representacional de vivir en determinado barrio, no considerando los abordajes contemporáneos acerca de lo socio-urbano.

Por otro lado, el ambiente residencial posee una característica única que lo diferencia de otros ambientes como los laborales, escolares o institucionales. Esta característica hace referencia al hecho de que el entorno residencial provee de significado e identidad al individuo (Amérigo, en Aragonés y Amérigo, 2002).

El concepto de barrio resulta en la investigación sobre ambientes residenciales un término confuso y problemático, quizá como reconoce McAndrew (1993) porque puede significar muchas cosas distintas para gente diferente. Este autor se refiere a esta área como a un nivel intermedio de organización social entre la vivienda y la ciudad que permite desarrollar en los individuos un sentimiento de comunidad, de pertenencia (Amérigo, en Aragonés y Amérigo, 2002).

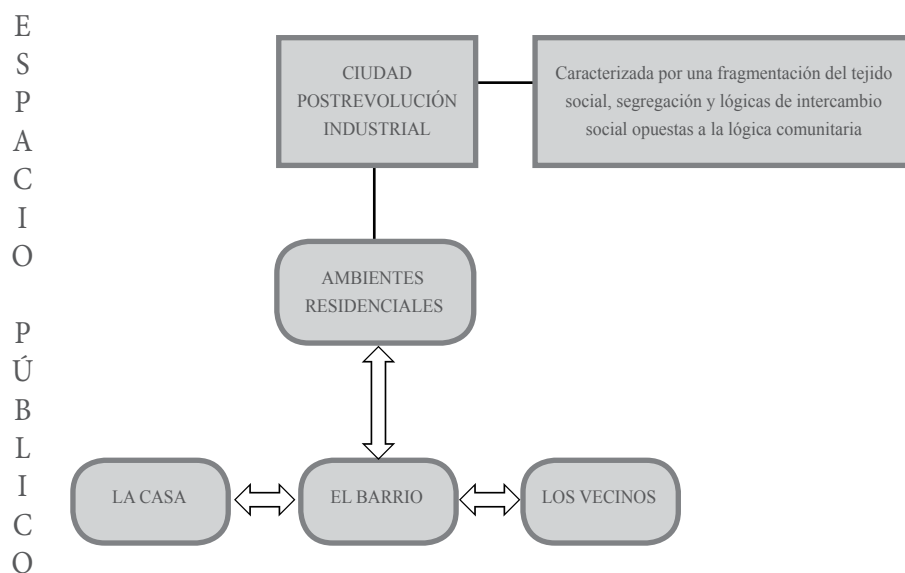
El programa por otro lado, plantea la dificultad de definir el concepto de barrio, reconocimiento que se produce no solamente desde las instancias institucionales sino que también desde sus propios vecinos, lo que lleva a plantear que en definitiva, barrio no es lo mismo que área geográfica.

La importancia de presentar el espacio público, radica en que es el terreno común donde los residentes llevan las actividades funcionales y rituales que unen una comunidad; sean estas de la vida diaria o fiestas periódicas (Carr, Francis, Rivlin y Stone, 1992, en Vidal, Berroeta, Di Masso, Valera, y Peró, 2013).

La división histórica entre público y privado, adjudica al espacio público un carácter político, en tanto expresión del hombre libre en un lugar común para todos, de diversas expresiones y el espacio privado corresponde a los bienes de un dueño que por lo tanto, se encuentran “privados” de derechos políticos (Berroeta, 2012).

Borja y Muxi (2000), plantean que las relaciones entre el poder y la ciudadanía se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, los monumentos; es sin duda un espacio físico, pero además simbólico y político.

Figura 2: Dimensión teórica conceptual del programa



Fuente: Elaboración propia.

Dimensión estratégica:

Su innovación consiste en que, dentro de las políticas urbanas, es la primera en incorporar una dimensión participativa de la ciudadanía como uno de sus objetivos. Esto responde a un giro en el enfrentamiento de los problemas de vivienda, por cuanto se la amplía en su concepción de modo de incorporar la dimensión subjetiva más directamente: identidad, vínculo, historia barrial, relaciones sociales, solidaridad (Rivera, 2012).

El modelo de intervención comunitario se operacionaliza en la entidad del Consejo Vecinal de Desarrollo, como organismo resolutorio en la elección e implementación de los planes diseñados en la primera fase del Programa.

No obstante, existe desarticulación entre el saber técnico y el popular, presentándose dos diagnósticos incomunicados hasta su resolución final.

Por otra parte, desde la elección de los barrios ya se presenta un desacoplamiento de las localidades y el Estado, por cuanto los barrios a intervenir son definidos por parámetros externos a la producción del propio barrio. La elección es realizada jerárquicamente en base a datos sociodemográficos, primando el criterio de mayor vulneración entre comunas.

Aparecería de manera tensionada, el saber técnico urbano-arquitectónico y aquel que pretende desplegar la potencialidad de la comunidad barrial, cada uno con sus respectivas maneras de pensar el sujeto y con propósitos políticos totalmente opuestos.

Conclusiones

En primer lugar, es fundamental destacar un punto que, de una u otra manera, ha estado presente durante todo el análisis del presente artículo y se refiere a la tensión entre los componentes social y urbano del programa; es importante señalar que en base al análisis realizado, se evidencia una preponderancia del componente urbano (intervención en variables de rasgos fijas o semifijas tales como iluminación pública, recuperación de vacíos urbanos, etc.) en desmedro de la intervención social, donde únicamente se capacita en habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. Esto nos lleva a interrogar de qué manera se ha articulado el programa y cuál es la idea de separar ambos componentes al no integrarlos en una intervención “sociourbana”; donde efectivamente, y en base a los antecedentes teóricos presentados, se consideraría a lo “urbano” en constante relación y aún más, con un carácter inseparable de lo “social”.

La propuesta de integración pasa, entonces, por posicionar a lo social en la misma jerarquía de lo urbano; integrando ambos componentes en uno solo, lo “sociourbano”.

Otro punto que es importante de discutir son las llamadas inconsistencias epistemológicas; presentes principalmente en el planteamiento, cuyo carácter es socio-construccionista y la aplicación, proviniendo de una lógica más bien post-positivista.

El planteamiento post-positivista desconoce ciertas nociones de participación, integración, construcción/emergencia de identidades barriales y lo que hace es instaurar un modelo hegemónico de dinámica y estructura barrial; si bien se plantean ciertos niveles de participación, ésta solamente es de carácter consultivo, teniendo preponderancia el saber experto por sobre el saber “popular”, lo cual se observa en la separación entre ambos saberes—presentados en clave de diagnóstico—, instancia en la cual el saber que presenta propuestas es el experto. Esto tendría como eventual consecuencia la ausencia de identificación por parte de los vecinos

hacia la intervención, generando un efecto rebote en donde los procesos de estigmatización eventualmente aumenten con las consecuencias señaladas en el análisis del programa.

Otra evidencia de las inconsistencias que presenta el programa es lo señalado en el apartado “problema de intervención” del presente documento; donde se señala una causalidad lineal entre factores urbanos y sociales; prescindiendo de la interrelación de otros factores de índole estructural que, efectivamente, pueden entregar una mejor lectura para comprender los procesos de deterioro sociourbano, tales como la incidencia y los efectos de determinadas políticas públicas y sociales en la vida de los barrios.

Otro punto destacable es el conflicto en la definición del concepto de barrio; como señalamos en el apartado teórico-conceptual, el concepto de barrio es una categoría que corresponde más bien a una construcción social donde priman factores como la identificación, el sentido de pertenencia y de comunidad, tal cual se retrata en partes del Programa; aunque, por otro lado, se establece una delimitación de barrio de modo implícito en base a criterios institucionales y administrativos (expresado en la asignación de los barrios al Quiero mi Barrio), situación que a juicio de los mismos diseñadores del programa, produjo cierto conflicto con la comunidad; esto refuerza la idea de que con criterios post-positivistas, diseñados desde los niveles centrales, la intervención psicosocial carece de validez ecológica y resulta poco atingente para sus comunidades. Y que el problema aparece planteado en una superficie más inclinada a la abstracción que a lo concreto.

En términos generales, consideramos que el programa analizado, si bien permite posicionar el concepto de lo “urbano” en la esfera de las políticas públicas, junto con incorporar un componente de participación y ciudadanía; es un programa que requiere mejoras en vías de generar intervenciones localmente situadas y que den cuenta de qué es lo que los propios vecinos quieren de sus barrios, considerando niveles de participación que vayan más allá de lo consultivo; visualizando como una totalidad orgánica y dinámica la dimensión “sociourbana” y, por tanto, sin descomponer y aislar sus elementos según claves prefijadas. No es una crítica a los cortes arbitrarios, sino más bien que esos cortes se realicen por fuera de la población a intervenir. “¿Qué es un barrio?, nuestra unidad de trabajo”, debiese ser respondido por los sujetos de la intervención, una vez ya desplegados los procesos de poner en común a esa multitud que se asienta en una localidad espacial específica.

Referencias Bibliográficas

- Aragónés, J. y Américo, M. (2002). *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide.
- Berroeta, H. (2012). *Barrio, espacio público y comunidad*. Tesis para la obtención del grado de Doctorado en Espacio Público y Regeneración Urbana: Arte, Teoría y Conservación del Patrimonio, Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- Borja, J. y Muxi, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Casgrain, A. (2010). La apuesta del endeudamiento en la política habitacional chilena. *INVI*, 25(68), 155-182.
- Guba, E. y Lincon, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denman, C. y Haro, J. (Comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. (113 – 145). México: El colegio de Sonora.
- Espósito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Barcelona: Herder Editorial.
- Garcés, M. (2003). La revolución de los pobladores, treinta años después. Panel en LASA, XXIV International Congress: Texas, Dallas.
- Montero, M. (2001). Ética y Política en Psicología: las dimensiones no reconocidas. *Athenea Digital*, 00, 1 – 10.
- Márquez, F. (2007). Resistencia y sumisión en sociedades urbanas y desiguales: Poblaciones, villas y barrios populares en Chile. En *Pobreza y Lecciones de política para América Latina*. CLACSO-CROP-IIS/UNAM: México.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2008). Programa Quiero mi Barrio. Extraído de www.minvu.cl/.../download.aspx?glb...Quiero%20mi%20barrio.pdf.
- Moyano, E. (1999). *Psicología ambiental: estudios y aplicaciones*. Santiago: Escuela de Psicología, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile.
- Reyes, M. (2013). *Liderazgo comunitario y capital social: Una aproximación desde el campo biográfico*. Tesis doctoral, Doctorado en Psicología de la Comunicación, Universitat Autònoma de Barcelona.

- Rivera, A. (2012). Historia de la política habitacional en el área metropolitana de Santiago. *Revista CIS*, 16(16), 27-44.
- Rizo, M. (2005). Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales. *Revista de estudios culturales urbanos*, 6.
- Rozas, G. (2003). Efectos psicosociales, ciudad y calidad de vida. *Intervención psicosocial*, 11, 229 – 243.
- Ruiz, C. (2000). Notas sobre comunitarismo, republicanismo y neoliberalismo. *Revista de Derecho*, 11, 95-101.
- Salas, V. (2005). Rasgos históricos del movimiento de pobladores en los últimos 30 años. Taller de Acción Cultural. Extraído de http://www.archivochile.com/Mov_sociales/mov_pobla/MSmovpobla0009.pdf.
- Sennett, R. (2007). La ciudad abierta. *Otra Parte*, 11, 26-32.
- Sepúlveda, D. (1998). De tomas de terreno a campamentos: movimiento social y político de los pobladores sin casa, durante las décadas 60 y 70, en la periferia urbana de Santiago de Chile. *INVI*, 13(35), 103-115.
- Wacquant, L. (2005). Castigar a los parias urbanos. *Antípoda*, 2, 59-66.
- Wacquant, L. (2007). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. *Ciencias Sociais Unisinos*, 43(3), 193-199.
- Vidal, T., Berroeta, H., Di Masso, A., Valera, S. y Peró, M. (2013). Apego al lugar, identidad al lugar, sentido de comunidad y participación en un contexto de renovación urbana. *Estudios de Psicología*, 34, 275 – 286.
- Žižek, S. (2003). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: FCE.